



ANUNCIO ADJUDICACIÓN CONTRATO SERVICIO

Por Resolución de Alcaldía número 1403 de fecha 29 de mayo de 2019 se acuerda la adjudicación del contrato de servicio de "Alumbrado público de mantenimiento y conservación en edificios e instalaciones municipales" a la entidad MONTAJES ELÉCTRICOS ELECTRO TOXI, S.L. en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario, las siguientes:

- (**A**) Importe de Mantenimiento General anual 47.900,00 € sin el I.V.A. (Cuarenta y siete mil novecientos euros sin I.V.A)
- (**%DLAMPA**) Porcentaje de lámparas y equipos que la empresa se compromete a asumir en el pliego de mantenimiento 15% de lámparas anual (este porcentaje es el total a asumir incluyendo el 10% previsto en pliego)
- (**%DmatA**) Porcentaje de descuento que la empresa se compromete a aplicar en los presupuestos referente a este pliego para los materiales de uso general en el apartado 3 del artículo 58 del Pliego de prescripciones técnicas. 10% de descuento
- (**%DlumA**) Porcentaje de descuento que la empresa se compromete a aplicar en los presupuestos referente a este pliego para las luminarias, columnas, báculos etc., en el apartado 4 del artículo 58 del Pliego de prescripciones técnicas. 10% de descuento
- (**%DcablesA**) Porcentaje de descuento que la empresa se compromete a aplicar en los presupuestos referente a este pliego para cables, en el apartado 5 del artículo 58 del Pliego de prescripciones técnicas. 10% de descuento
- (**%DtubA**) Porcentaje de descuento que la empresa se compromete a aplicar en los presupuestos referente a este pliego para tubos, canalizaciones, bandejas, etc, en el apartado 6 del artículo 58 del Pliego de prescripciones técnicas. 10% de descuento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE